

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 20.00
Córdobas

AÑO CI

Managua, Miércoles 10 de Septiembre de 1997

No. 173

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 51-97.- Ratificación de Resolución.....	3828
Acuerdo Presidencial No. 512-97.- Nombramientos.....	3828
Acuerdo Presidencial No. 525-97.- Ascenso.....	3829
Acuerdo Presidencial No. 533-97.- Nombramiento.....	3829
Acuerdo Presidencial No. 534-97.- Autorización.....	3830
Acuerdo Presidencial No. 536-97.- Presentación de Cartas Credenciales.....	3830
Acuerdo Presidencial No. 537-97.- Nombramiento.....	3831
Acuerdo Presidencial No. 538-97.- Nombramiento.....	3831

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	3831
---	------

SECCION JUDICIAL

Subastas.....	3846
Citaciones.....	3855

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

DECRETO No. 51-97

RATIFICACION DE RESOLUCION

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

RATIFICACION DE RESOLUCION

Arto. 1 Ratifícase en todos sus conceptos la resolución número CD-BCN-XXV-1-97, del Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, adoptada en la Sesión No. 25 del 21 de Agosto de 1997, en relación a la acuñación de monedas de cinco córdobas. La descripción y demás características se encuentran contenidas en la resolución ya citada.

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el tres de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 512-97

NOMBRAMIENTOS

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el 8 de Julio del presente año se firmó con el Presidente de la República de Honduras una Declaración de Intención

para el Desarrollo de un Corredor Interoceánico de Carga entre Puerto Cortés y el Puerto de Corinto.

II

Que es necesario ejecutar las acciones contenidas en la Declaración de Intención, en la que los Presidentes convinieron integrar una comisión bilateral con las facultades necesarias para negociar los acuerdos correspondientes.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar como Miembros integrantes de la Comisión Binacional Negociadora entre Honduras y Nicaragua a las siguientes personas:

- 1) Dr. Noel Sacasa Cruz,
Ministro de Economía y Desarrollo
- 2) Lic. Esteban Duque Estrada,
Ministro de Finanzas
- 3) Ing. Edgard Quintana Romero,
Ministro de Construcción y Transporte
- 4) Ing. Gabriel Levy Porras,
Director de la Empresa Nacional de Puertos. Coordinador
- 5) Dra. Cécile Saborio Coze,
Directora General Jurídica Internacional
del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 6) Ing. Gilberto A. Cuadra,
Asesor
- 7) Dr. Norman Caldera Cardenal,
Asesor

Arto. 2 Se faculta a los nombrados para negociar y firmar los acuerdos respectivos para llevar a feliz término los objetivos establecidos en la Declaración de Intención sobre el Desarrollo de un Corredor Interoceánico de Carga firmado en la Ciudad de Corinto con el Presidente de Honduras.

Arto. 3 El Presente Acuerdo surte efectos a partir de su fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-

Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 525-97

ASCENSO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Ascender a Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos de América con su misma asignación, a la Señora **CORINA GARCIA DE DOYLE**, Tercer Secretario de dicha Misión Diplomática.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-
Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 533-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Decreto 44-94, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 203 del 31 de Octubre de 1994, creó Comisiones Sectoriales de Reformas para la Administración Pública con el objeto de presentar alternativas viables al Comité Ejecutivo, integrando en dichas comisiones al Vice Ministro de la Presidencia para Asuntos de Estado o a su Delegado.

II

Que aún no se ha nombrado al Vice Ministro de la Presidencia para Asuntos de Estado, y es necesario que en las Comisiones de Descentralización Municipal, Reforma de Empresas Públicas; Reforma de Servicio Civil y Reforma Administrativa esté representada la Presidencia de la República con un Delegado.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente:

ACUERDO

Arto. 1 Nombrar al Licenciado **FRANCISCO RAMIREZ TORRES**, Delegado de la Presidencia de la República en las Comisiones de Descentralización Municipal; Reforma de Empresas Públicas; Reforma de Servicio Civil y Reforma Administrativa.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 534-97

AUTORIZACION

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que las personas naturales o jurídicas al recibir su indemnización de parte de la Oficina de Cuantificación de Indemnización (OCI), traspasan al Estado las propiedades por las cuales han sido indemnizadas.

II

Que dicho traspaso tiene un procedimiento que requiere de la documentación establecida por la Ley, la que es otorgada por el Ministro de Construcción y Transporte a través de INETER; previa cancelación de los costos por servicio establecidos por dicho Ministerio.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Se autoriza al Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) a conceder al Ministerio de Finanzas sin costo alguno los siguientes documentos:

- a) Constancia de microfilm.
- b) Certificados catastrales de reinscripción.
- c) Certificados catastrales de traspaso por indemnización a favor del Estado de la República de Nicaragua.

Arto. 2 Los Registradores de la Propiedad Inmueble inscribirán gratuitamente los testimonios de las escrituras en que el Estado adquiere propiedades.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 536-97

PRESENTACION CARTAS CREDENCIALES

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

UNICO:

Que habiendo recibido a las cuatro de la tarde del día 26 de Agosto de 1997, de manos del Excelentísimo Señor **MASARU ITO**, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y

Plenipotenciario del Japón en la República de Nicaragua, expedidas en el Palacio Imperial de Tokio, el 29 de Julio de 1997, por Su Majestad, AKI-HITO.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Reconocer al Excelentísimo Señor **MASARU ITO**, en la calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República de Nicaragua, efectivo a partir de la fecha en que presentó al Señor Presidente de la República sus Cartas Credenciales.

Arto. 2 Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el primero de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 537-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar al Doctor **ENRIQUE PAGUAGA FERNANDEZ**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Indonesia, con sede en Nueva York, N.Y., Estados Unidos de América.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 538-97

NOMBRAMIENTO

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere el Arto. 150 inciso 6) de la Constitución Política,

ACUERDA:

Arto. 1 Nombrar al Licenciado **EDUARDO JOSE SEVILLA SOMOZA**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, no residente, ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el uno de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Lorenzo Guerrero**, Ministro de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. No. 5246 - Ref. 41501 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de ITEMS INTERNATIONAL, INC., Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" AIRWALK "

Clase (25)

Presentada: 14-4-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 30 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5242 - Ref. 41505 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de TANDO INVESTMENTS, S.A., Panameña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

GUK

Clase (25)

Presentada: 12-10-95

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 26 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4541 - Ref. 06024475 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de WATT S ALIMENTOS, S.A., Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" IL GASTRONOMICO "

Clase (29)

Presentada: 25-10-95

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4530 - Ref. 06024477 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de SMALL BOATS, INC., Estadounidense, solicita el Registro de la

Marca de Fábrica y Comercio:

" LASER "

Clase (12)

Presentada: 1-10-96

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4540 - Ref. 06024476 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de WATT S ALIMENTOS, S.A., Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" CLICK "

Clase (29)

Presentada: 25-10-95

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4539 - Ref. 06024471 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de WATT S ALIMENTOS, S.A., Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" IL GASTRONOMICO "

Clase (30)

Presentada: 25-10-95

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4538 - Ref. 06024473 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Apoderado de WATT S ALIMENTOS, S.A., Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" SUPERIOR "

Clase (30)

Presentada: 25-10-95

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4536 - Ref. 06024481 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios J., Gestor Oficioso de "LODGENET ENTERTAINMENT CORPORATION", Estadounidense, solicita el Registro de la Marca de Servicio:

" LODGENET "

Clase (38)

PROTEGE: Servicios de transmisión de satélite y cable televisión a hoteles, moteles, posadas y otros lugares que ofrezcan alojamiento temporal.

Presentada: 3-4-97

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 9 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5609 - Ref. 009888 - Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín, como Gestor Oficioso de: COMPAÑIA CHILENA Y FOSFOROS, S.A., Chilena, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" CONDOR "

Clase (34)

Presentada: 07-Febrero-1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 20-Febrero-1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4859 - Ref. 011067 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CASA TERAN, S.A., de la República de Nicaragua, solicita Registro Marca de Servicio:

A TU LADO EN TODOS LADOS

Clase (38)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4860 - Ref. 011066 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JADE

Clase (5)

Presentada: 30 Abril 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4861 - Ref. 011069 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER

AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JINETE

Clase (1)

Presentada: 30 Abril 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4862 - Ref. 011065 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS QUIMICOS INDUSTRIALES, S.A., de Costa Rica, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TRAMPA

Clase (5)

Presentada: 30 de Enero de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5010 - Ref. 010936 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE, S.A., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA PRISMA

Clase (7)

Presentada: 7 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia

Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4854 - Ref. 011061 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MONARCA

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4863 - Ref. 011072 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SALVARROZ

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintitrés de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4855 - Ref. 011063 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JADE

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4856 - Ref. 011064 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GLADIADOR

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintitrés de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4857 - Ref. 011070 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EMPERADOR

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4851 - Ref. 011077 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ADHEREX

Clase (5)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4858 - Ref. 011068 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EMPERADOR

Clase (5)

Presentada: 30 de Abril de 1997

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4868 - Ref. 011071 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ZOMPOPON

Clase (5)

Presentada: 30 Abril 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintitres de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4871 - Ref. 011082 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

REVERDOR

Clase (5)

Presentada: 30 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4850 - Ref. 011076 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ADHEREX

Clase (1)

Presentada: 30 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4848 - Ref. 011053 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JINETE

Clase (5)

Presentada: 30 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4853 - Ref. 011044 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de la República Federal de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MONARCA

Clase (5)

Presentada: 30 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4852 - Ref. 011062 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS ROWE C. POR A., de la República Dominicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VIPRASEN

Clase (5)

Presentada: 24 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veinte de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5007 - Ref. 010937 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de EXXON CORPORATION, de los Estados Unidos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DE-MAR

Clase (4)
Presentada: 07 Abril-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, siete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4849 - Ref. 011045 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CASA TERAN, S.A., de la República de Nicaragua, solicita Registro Marca de Servicio:

CONTIGO EN LA DISTANCIA

Clase (38)
Presentada: 30 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5008 - Ref. 010935 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS ATRAL, S.A., Portugal, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VARIMINE

Clase (5)
Presentada: 25-10-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 6 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5009 - Ref. 010934 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de LABORATORIOS BIOFARMA, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EXITAL

Clase (5)
Presentada: 24-2-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 8 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5922 - Ref. 009754 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de ICN FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., de los Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PHAL

Clase (5)
Presentada: 11 de Octubre de 1996
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5930 - Ref. 009766 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de INDUSTRIAS FATIMA, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"CARROUSEL"

Clase (4)
Presentada: 6-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 26 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5929 - Ref. 009765 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de JANEL, S.A. DE C.V., de los Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CELOSA

Clase (16)
Presentada: 05 de Junio de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, doce de Junio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4873 - Ref. 011081 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de CONOCO, INC., de los Estados Unidos de América, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HYDROCLEAR

Clase (4)
Presentada: 24 de Junio-1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, once de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia

Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4874 - Ref. 011080 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, Apoderado de TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE, S.A. de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TETRA PRISMA

Clase (16)
Presentada: 7 de Abril de 1997
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 6743 - Ref. 09972 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HIDRAFIL

Clase (3)
Presentada: 16 de Diciembre de 1996
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15 de Abril de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 5257 - Ref. 09822 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de STIEFEL LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" ACNE-AID "

Clase (5)
Presentada: 8-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 30 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5564 - Ref. 09837 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de LABORATORIOS LETI, S.A.V., Venezolana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" PROXIME "

Clase (5)
Presentada: 23-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 10 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5258 - Ref. 09823 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de LABORATORIOS ANDROMACO, S.A., Chilena, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" ELCAL "

Clase (5)
Presentada: 8-5-97
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 3 de Junio de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5255 - Ref. 09820 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de SHELL INTERNATIONAL, PETROLEUM COMPANY LIMITED, Inglesa, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" SHELL "

Clase (30)
Presentada: 27-9-96
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 30 de Mayo de 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 6076 - Ref. 11014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de ROEMMERS INTERNACIONAL, S.A., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

" ADALIR "

Clase (5)
Presentada: 20-11-95
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 27 de Junio de 1997.- Xiomara Gutiérrez Vidaurre, Registradora Suplente.

3-1

Reg. No. 4618 - Ref. 010958 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, CARGILL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, de Argentina, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ESTANCIA DEL SOL

Clase (29)
Presentada: 15-05-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4620 - Ref. 010959 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ASTA MEDICA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TREUPEL

Clase (05)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 5932 - Ref. 009768 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, CARGILL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, de Argentina, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ESTANCIA DEL SOL

Clase (29)
Presentada: 15-05-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4624 - Ref. 010973 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, LUNAR CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ORCA

Clase (09)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4625 - Ref. 010974 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, LUNAR CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ORCA

Clase (10)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4626 - Ref. 010975 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SABORMEX, S.A. DE C.V., de México, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VITAFLEX

Clase (32)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4627 - Ref. 010976 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SCHERING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

AMITINE

Clase (05)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4628 - Ref. 010977 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SCHERING-PLOUGH LTD., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EMPEAD

Clase (05)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4923 - Ref. 010944 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, MARINE OPTICAL, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NOTORIO

Clase (9)
Presentada: 16-04-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 12-05-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4924 - Ref. 010986 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, THE COASTAL CORPORATION., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

THE ENERGY PEOPLE

Clase (1)
Presentada: 06-03-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 12-05-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4634 - Ref. 008128 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN CYANAMID COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BOMBARD

Clase (05)
Presentada: 13-06-96
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4621 - Ref. 010962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, COLUMBIA LABORATORIES, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CHRONODYNE

Clase (05)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4623 - Ref. 010964 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, EUROCOS COSMETIC GMBH., Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

HUGO HUGO BOSS

Clase (03)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4622 - Ref. 010963 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, CHEVRON CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CHANGE MASTERS

Clase (04)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4629 - Ref. 010978 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, SCHERING CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NOXAFIL

Clase (05)
Presentada: 04-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4687 - Ref. 008298 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, en carácter de Apoderado de la Corporación Americana PFIZER INC., solicita concesión de Patente de Invención denominada:

"N-(CINDOL-2-CARBONIL) B-ALANILAMIDAS SUSTITUIDAS Y DERIVADOS COMO AGENTES ANTIDIABETICOS" CASO PC9160ADO

Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 25 de Abril de 1997.- Ambrosia Lezama Z., Registradora.

3-1

Reg. No. 4616 - Ref. 010956 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MINICHIPS

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4916 - Ref. 010991 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A.,

Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

THUNDER GUM

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4914 - Ref. 010989 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SUMMER JUICE

Clase (32)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4913 - Ref. 010998 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SULTANA

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4918 - Ref. 008135 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

TROPICAL DRAGUS

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 15-05-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4910 - Ref. 010987 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

NOEL DANISH COOKIES

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4612 - Ref. 010952 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CARAVANA

Clase (30)

Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4613 - Ref. 010953 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

COSTURERO

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4900 - Ref. 010993 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

WOW GUM

Clase (30)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4653 - Ref. 008111 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA

CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MONTECRISTO

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4654 - Ref. 008110 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PARTAGAS

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4655 - Ref. 008109 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PUNCH

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-

97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4656 - Ref. 008108 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

QUINTERO

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4904 - Ref. 010997 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BELINDA

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4647 - Ref. 008118 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

EL REY DEL MUNDO

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4648 - Ref. 008119 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FONSECA

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4651 - Ref. 008113 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LA FLOR DE CANO

Clase (34)
Presentada: 11-04-97
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4650 - Ref. 008114 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LA FLOR DE RAFAEL GONZALEZ

Clase (34)

Presentada: 11-04-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4649 - Ref. 008115 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

JOSE L. PIEDRA

Clase (34)

Presentada: 11-04-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4652 - Ref. 008112 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LOS STATOS DE LUXE

Clase (34)

Presentada: 11-04-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

Reg. No. 4644 - Ref. 008131 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado, EMPRESA CUBANA DEL TABACO comerciando como (CUBATABACO), de Cuba, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BOLIVAR

Clase (34)

Presentada: 11-04-97

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 09-Mayo-97.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 7476 - M. 089754 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, próximo diecinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, local este Juzgado Subastarase la nuda propiedad denominada La Primavera, de seiscientos cuarenta manzanas de extensión superficial, ubicada dentro de los siguientes linderos: NORTE: Colectivo Juan Manuel Urbina; SUR: Propiedad de Manuel Ráudez; ESTE: Cooperativa Germán Pomares; OESTE: Carretera que conduce a Tierra Azul. Inscrita bajo Número 7,940, Tomo 84, Folio 215, Asiento 3ero, Sección de Derechos Reales del Registro Público de Boaco.

Base Postura: Quinientos Veintidós Mil Novecientos Córdoba Netos (C\$ 522,900.00) estricto contado.

Ejecuta: Jaime Corriols Beverly.

A: Jaime Corriols Pérez, heredero de Salvador Corriols Pérez.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Boaco, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Corregidos: Cinco: Vale.- Entrelíneas: La nuda: Vale.- María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.

3-2

Reg. No. 7004 - M. 79933 - Valor C\$ 135.00

Cuatro de la tarde, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, doce manzanas punto cuarentiuno, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Jesús Donaire Blandón; SUR: Ronald Gutiérrez y Ada Luz Tórrez; ESTE: Juan Bautista Donaire y OESTE: Fausto Duarte Rivas.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Juan Silva Montoya.

Ejecutado: Pastor Huerta Matamoros.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: Cuatro: Vale.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-2

Reg. No. 7002 - M. 79976 - Valor C\$ 135.00

Doce meridiano, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, catorce punto cuarenta manzanas, sita Comarca El Cacao, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Alonso Loáisiga, Ramón Castillo; SUR: Antonio Rodríguez; ESTE: Ramón Rocha González; y OESTE: Gerardo Loáisiga.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: Julio César Rocha Urroz.

Ejecutado: Orlando Fley Escoto.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-2

Reg. No. 6999 - M. 79932 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, veintiuna manzanas punto trescientos setentiséis, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Henry Duarte Silva y José María Donaire; SUR: Ronald Gutiérrez Aráuz; ESTE: Jesús Donaire; y OESTE: Melciades Meza Rizo.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Fausto Duarte Rivas.

Ejecutado: Mercedes Hernández Valdivia.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-2

Reg. No. 6998 - M. 79970 - Valor C\$ 135.00

Diez mañana, veintidós de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, veintitrés punto veintiuna manzanas, sita Comarca El Cacao, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Antonio Tinoco; SUR: Luis Matamoros y Balvino Huerta; ESTE: Santos Gutiérrez y OESTE: Isidro González.

Base: Dos mil córdobas.

Ejecuta: José Ramón Castillo Rizo.

Ejecutado: Simón Zamora.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juez Local.

3-2

Reg. No. 7141 - M. 79958 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veintidós de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, dos mil doscientos diez y siete punto cero dos metros cuadrados, sita Comarca Monte Verde, Municipio Terrabona, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Juan Valle Castellón; ESTE: Empalme de carretera San Dionisio; OESTE: Pascual Díaz Lúquez; y SUR: Margarito Aráuz Cruz.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Marino Martínez Díaz.

Ejecutado: Francisco Alvarado Ruíz.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 7139 - M. 79909 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintidós de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, seis manzanas y ocho mil trescientos veinticuatro punto treintiséis varas cuadradas, sita Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Juan García Avendaña, Pedro García García; SUR: Otilio García Contreras; ESTE: Juan García Avendaña; y OESTE: Abundio Jarquín.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Cleotilde Antonio García Avendaño y Felicitia Amelia García Jarquín.

Ejecutado: Cecilio García Contreras.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treintiuno de Julio

de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6997 - M. 79788 - Valor C\$ 135.00

Dos tarde, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, catorce manzanas punto cero tres, sita Comarca El Cacao, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Fausto Castro, Francisco López González y José Lanzas; SUR: Eucevio Gómez; ESTE: Cristóbal Hernández; y OESTE: Francisco López González.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Santiago López Gutiérrez.

Ejecutado: Agripino Zeledón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6993 - M. 79787 - Valor C\$ 135.00

Cuatro Tarde, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, siete manzanas punto cincuenticuatro, sita Comarca El Bálsamo, Municipio de Muy Muy, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Virgilio González, Nelo Obando, Lorenzo Hurtado Urbina y Felipe Castellón; SUR: Lorenzo Hurtado Urbina; ESTE: Estanislado Rostrán; y OESTE: Antonio Rodríguez Chavarria.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: José Martín Alvarez Espinoza.

Ejecutado: Dámaso Alvarez Medina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6991 - M. 79780 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, una manzana punto cincuenticuatro, sita Comarca Junquillo, Municipio Terrabona, esta jurisdicción, Lindante: NORTE y SUR: Paublino Flores Angulo; ESTE: Concepción Soza; y OESTE: Pedro Angulo y Rosa Leiva Muñoz.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Anselmo Orozco Molinares.

Ejecutado: Pablino Flores Angulo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6989 - M. 79734 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintitrés de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, veinticinco manzanas punto sesentiuna, sita Comarca El Tabaco, Municipio de Rancho Grande, esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Hcda. El Tabaco; SUR: Juan Donaire Blandón; y ESTE: Pedro Roda.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Marcial Castañeda López.

Ejecutado: Felipe Castañeda Suazo.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6994 - M. 79969 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veinticuatro de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, seis manzanas punto ochentisiete, sita Comarca El Cacao, Municipio Rancho Grande, esta jurisdicción, Lindante:

NORTE: Juan Ramón Escoto; SUR: Pedro Blandón; ESTE: Juan Ramón Escoto; y OESTE: Bartolo Gutiérrez Chavarría.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: José Enrique Blandón Chavarría.

Ejecutado: Pedro Blandón Zeledón.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Primero-Vale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 7005 - M. 79974 - Valor C\$ 135.00

Nueve mañana, veinticuatro de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica, ocho manzanas punto noventa, sita Comarca El Cacao, Municipio Rancho Grande, este departamento, Lindante: NORTE: Alonso Tórrez y Flora Jarquín; SUR: Santiago López Gutiérrez; ESTE: Ventura Guillén y José Lanzas; y OESTE: Fausto Castillo Blandón.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Francisco López González.

Ejecutado: Juan Gutiérrez López.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, Primero Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:Primero-Vale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6643 - M. 79399 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana del día veinticuatro de Septiembre del corriente año, local de este Juzgado, Subastarse el bien inmueble y sus mejoras, ubicado en la Comarca El Acente en la localidad Las Jinotepes, identificado como Desarrollo Monte Fresco, con un área de dos mil ochocientos veintiocho varas cuadradas con setenta centésimas de varas cuadradas (2828.70), equivalentes a

mil novecientos noventa y cuatro punto veintiséis metros cuadrados (1994.26), comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lotificación del uno al seis; SUR: Delia Rocha Gutiérrez; ESTE: Resto de la propiedad matriz; OESTE: Carretera Panamericana, conocida como Carretera Sur; e inscrito bajo el Número ciento doce mil treinta y seis (112036) Tomo mil ochocientos seis (1806), Folio noventa y uno (91), Asiento Primero, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, perteneciente a la señora María Asunción Rocha Maldonado.

Demandante: Grasas y Aceites, Sociedad Anónima.

Demandado: María Asunción Rocha Maldonado.

Base de la Subasta: Ciento Treinta Mil Córdobas (C\$ 130,000.00), más intereses.

Posturas: Estricto Contado.

Local: Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua.

Oyense Posturas.

Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Ana Clemencia Corea Ocón, Juez Quinto Civil de Distrito de Managua.-

3-2

Reg. No. 7000 - M. 79977 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veinticinco de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústicas: A) Nueve mil quinientos cuarenticinco punto cuatro varas cuadradas. Lindante: NORTE: Narciso González, Juan Valle, Carretera a Muy Muy de por medio; SUR: Felicitó Castillo Granado; ESTE: Fidel Polanco; y OESTE: José Manuel García Suárez. B) Cuatro manzanas punto dos mil cuatrocientos cincuenta punto cero cuatro varas cuadradas. Lindante: NORTE: Los Angeles; SUR: Fidel Polanco; ESTE: Fidel Polanco; y OESTE: Éxequiel Huete y C) Cuatro punto cuarenta manzanas. Lindante: NORTE: Fidel Polanco, Virgilio González; SUR: Empalme de carretera a Muy Muy; ESTE: Noel Urbina y Virgilio González y OESTE: Juan Manuel García Suárez. Los tres lotes sitan Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción.

Base: Dos mil Córdobas.

Ejecuta: Matilde Sánchez Ramos.

Ejecutado: Tres lotes: Jairo González.

Oyense Posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6996 - M. 79978 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veinticinco de Septiembre año corriente, Local este Juzgado, Subastárese rústica, cuatro punto setentiséis manzanas. Lindante: NORTE: Tomás Jarquín García; SUR: Cosme Jarquín Garzón; ESTE: Cosme Jarquín Garzón; y OESTE: Concepción Jarquín; sita Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Vicente Reyes Escoto.

Ejecutado: Apolonio Escoto Reyes.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado: Rústica, Tomás, cita-Vale.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 7807 - M. 005164 - Valor C\$ 135.00

Véndase al remate a las diez de la mañana del día veintidós de Septiembre del presente año, los siguientes bienes: 2 tanques de acetileno con su antorcha y tres motores; 1 tanque de acetileno color verde Sherwood, D.O.T.3a 2015, copa 5977, I-74, con capacidad de 100 libras está lleno y presenta un deterioro de oxidación en un 30% valor que le asigno C\$ 1,500.00; un tanque de acetileno color amarillo THERMO, con capacidad de 100 libras D.L.M.D.O.T-8 190 1/2 7C 73.D.O.T. - 8, con un 45 % de oxidación; 1 motor de brazo marca DREMEL, moto Flex, TOOL, modelo 232, - 5, Color gris y negro, en buen estado técnico, motor de esmeril, marca RED-WING, color verde, modelo 26A, con serie No. 816-228781, de 110 voltios, motor de pulición o sea para pulir, color rojo, marca General Electric, con serie 5KC 38LG676X, en buen estado técnico.

Precio base: Diecisiete mil córdobas netos.

Ejecuta: Olga Manzanares Reyes.

Ejecutado: Roberto Vallecillo Acosta.

Dado en el Juzgado Primero Local Civil de Managua, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Lic. Napoleón Sánchez Rodríguez, Juez I Local Civil de Managua.

3-2

Reg. No. 6990 - M. 79979 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veinticinco de Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastárese rústica sitan Comarca El Bálsamo, esta jurisdicción, A) Una manzana punto setentiscéis. Lindante: NORTE: Pedro Espinoza, Alfonso Garzón, Enrique Jarquín León; SUR: Pedro Jarquín; ESTE: Enrique Jarquín, Pantaleón Jarquín Castillo; y OESTE: Francisco Gutiérrez Zeledón y B) Tres manzanas punto setentinueve. Lindante: NORTE: Marcial Jarquín, Fermín Méndez; SUR: Antonio Garzón, Nemesio Jarquín Espinoza; ESTE: Félix Pedro Obando Ortega y OESTE: Luisa Espinoza Hernández y Marcial Jarquín.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Eligio Máximo Espinoza Jarquín.

Ejecutado: Pedro Jarquín Urbina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico, Matiguás, veintitrés de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón, Juzgado Local.

3-2

Reg. No. 6800 - M. 020213 - Valor C\$ 135.00

A las tres de la tarde del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, Sáquese a subasta el bien embargado que consiste en una finca denominada Santa Teresa, propiedad de la señora Rosario Gurdíán Pineda la que está ubicada en La Colonia Agrícola de Rancho Grande, de diecisiete manzanas de extensión superficial y sus linderos son: NORTE: Félix Arteta; SUR: Josefa Blandón Espinoza y Carretera de por medio; ESTE y OESTE: Propiedad de los Lúquez, inscrita con el Número

68,582, Asiento Primero, Folios Diez y Once, del Tomo CCXCIX, de la Columna de Inscripciones de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento de Matagalpa.

Ejecuta: Carlos Gurdíán Pineda.

En contra de: Rosario Gurdíán Pineda.

Base de la Subasta: Cien mil córdobas netos.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Karla Emilia Sáenz Terán, Juez Civil de Distrito. Matagalpa.

3-2

Reg. No. 7665 - M. 032388 - Valor C\$ 135.00

Diez de la mañana, veinticinco de Septiembre próximo, local este despacho Subastarse finca urbana, inscrita Número 49.674, Tomo 732, Folio 239, Asiento Tercero, Registro Público, este departamento. Linderos: NORTE: dieciséis calle S.O; SUR: Lote vendido por Anita y Martha de Rethelny a doña Ethel Pereira Duarte de Picado; ESTE: Quince avenida S.O; y OCCIDENTE: Resto de la finca de los vendedores. Extensión terreno 901.02 vrs cuadradas, construcción moderna de concreto y hierro reforzado las vigas de bloques.

Base posturas: Setecientos cincuenta mil córdobas.

Cinco potros de un año corrido. Base posturas: Cinco mil córdobas.

Quince yeguas parideras: Base postura: Diecinueve mil quinientos córdobas.

Treinta vaquillas de dos años corridos: Base postura: Cuarenticinco mil córdobas.

Treinta vacas parideras: Base postura: Setenticinco mil córdobas.

El ganado equino y bovino puede verse Finca Las Tetillas, camino a la Libertad, Finca renocida en el sector.

Posturas estricto contado.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo.

Ejecutados: Trío la Unión, S.A., y doña Ada Zita Argüello

Lazo de Martínez.

Managua, veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Medardo Mendoza Yescas, Abogado y Juez Cuarto para lo Civil del Distrito de Managua.

3-2

Reg. No. 7808 - M. 72389 - Valor C\$ 202.00

Diez de la mañana del veinticinco de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, venta al martillo al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Seis vibradores de concreto pendular de 8HP, que contienen las características siguientes: 1) Marca VPM: 900D-12000, Color rojo con plateado. 8HP Caballo de Fuerza, venezolano, Modelo 195432, Tipo 4035-01, Código 91062510, tanque de combustible parcialmente abollado.- 2) Marca BPM 900D-12000, Color rojo con plateado, 8HP, venezolana, Modelo 195432, Tipo 1035-10, Código 92092130.- 3) Marca VPM 900D-12000.- Color rojo con plateado.- 8HP, venezolana, Modelo 195438, tipo 4035-01, Código 91062510.- 4) Marca VPM 900D-12000, Color rojo con plateado 8H, venezolana, Modelo 195432, Tipo 4035, Código 9221310, tanque de combustible parcialmente aboyado 5 y 6, Marca VPM-900D-12000, Color rojo con plateado, 8HP, venezolano, ambas no tienen modelos ni serie, pero en el silenciador lleva una referencia siguiente: VMP 3096, sus tanques de combustible color negro; cuatro vibradores de concreto excéntricos de dos punto cinco HP todos contienen las descripciones siguientes, voltaje 110/60 fase 2RPM 10000 A12000. VPM 9000-11000 Venezolano, Marca Vibroben con sus cables de corriente. 2410772. 24133. Ocho chilillos para vibrador BBR de 5/16, todos contienen las mismas descripciones siguientes: Color rojo, hecho en Venezuela, dos chilillos para vibrador FANAV de siete octavo pulgadas, todos de color negro y hechos en Venezuela. Ocho mezcladoras de concreto, Marca BETAGAMMA, Modelo 330, Serie 0220-14294, venezolana motor ROggerini, guión italiano, tipo RS8. 5, Matrícula 958748, con sus llantas, Color Orange con verde de sistemas de transportación rodante.- 2) Serie 0220-14094, Matrícula 958754, el resto de la descripción es igual a la anterior inmediata.- 3) Serie 0220-13494, Matrícula 958727, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 4) Serie 0220-13794, Matrícula 958738, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 5) Serie 0220-13394, Matrícula 958733, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 6) Serie 0220-13894, Matrícula 9587740, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 7) Serie 0220-13694, Matrícula 958741, el resto de la descripción igual a la anterior inmediata.- 8) Serie 0220-13994, Matrícula 958745, el resto de la descripción igual a la anterior

inmediata; ocho cortadoras de lámina (ALFA) todas tipo 260, con sus brazos, Marca CESOIA; ocho dobladoras de tubos.- Ultima.

Ejecuta: Materiales y Construcción, Sociedad Anónima (MAYCO, S.A)

Ejecutado: Consorcio ANDROMEDA, representada por el Arquitecto Gabriel Nidome Armenta.

Base de la Subasta: Cuarentiocho mil seiscientos noventa y tres dólares con setenticinco centavos (US \$ 48.693.75) o su equivalente en moneda nacional.

Ejecutado: Consorcio ANDROMEDA.

Posturas: Estricto contado.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.- Enmendado:m-v-u-igual-inmediata-s-Ro-Valen.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3-2

Reg. No. 7003 - M. 79781 - Valor C\$ 135.00

Nueve de la mañana, veintiséis de Septiembre año corriente, Local de este Juzgado, Subastarse rústicas de: A) Cinco manzanas con treinta metros cuadrados, sita Comarca Compasagua, Municipio Muy Muy de esta jurisdicción, Lindante: NORTE: Felícito Ramos; SUR: Freddy Chavarría; OESTE: Juan Esteban García Suárez y Santos Urbina; ESTE: Agripino Lemo.- B) Ocho manzanas diecisiete metros cuadrados, sita misma Comarca. Lindante: NORTE y SUR: Esteban García Suárez; OESTE: Balto Angulo; ESTE: Noel Antonio García Angulo.

Base: Un mil córdobas netos.

Ejecuta: Noel Antonio García Angulo.

Ejecuta: Agripino Lemus Vanegas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juzgado Local Unico.

3-2

Reg. No. 7001 - M. 79981 - Valor C\$ 135.00

Cuatro de la tarde, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica veinticuatro manzanas con quince metros cuadrados, sita Comarca El Bonete, Municipio Terrabona de esta jurisdicción de Matagalpa. Lindante: NORTE: Enecón Mendoza; SUR y ESTE: Enecón Mendoza; OESTE: Anatalio Orozco.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Felipe Méndez Tórrez.

Ejecutado: Enecón Mendoza.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico.

3-2

Reg. No. 6995 - M. 79780 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica siete manzanas con veintisiete metros cuadrados, sita Comarca Compasagua, Municipio de Muy Muy de esta jurisdicción. Lindante: NORTE y ESTE: Noel Antonio García Angulo; SUR: Santos Urbina; OESTE: Balto Angulo.

Base: Un mil córdobas netos.

Ejecuta: Juan Esteban García Suárez.

Ejecutado: Pantaleona Suárez Urbina.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico, Matiguás.

3-2

Reg. No. 6992 - M. 79782 - Valor C\$ 135.00

Dos de la tarde, veintiséis de Septiembre año corriente, local de este Juzgado, Subastarse rústica una manzana con sesenta y cuatro varas cuadradas, sita

Comarca El Bonete, Municipio de Terrabona, de esta jurisdicción. Lindante: NORTE: Matías Tórres, Reymundo Molinares; SUR: Reymundo Molinares, Luis Orozco; OESTE: Reymundo Molinares; ESTE: Ignacio Molinares y Luis Orozco.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Celestino Méndez Jirón.

Ejecutado: Reymundo Molinares.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Local Unico. Matiguás, treinta de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Marco Tulio Celedón Rivera, Juez Local Unico, Matiguás.

3-2

Reg. No. 7584 - M. 089871 - Valor C\$ 135.00

ALMACENES AMERICANOS, S.A (ALMACENA) en uso de los Derechos que le confieren los artículos 187 y 188 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, procederá a realizar venta en Subasta Pública por tercera vez de un Lote de Medicamentos depositados por Servicios Farmacéuticos, S.A., (SERFASA), conforme la siguiente información:

Fecha: Viernes, 26 de Septiembre de 1997.

Hora: 5 de la tarde.

Local: Bodegas de Almacena, Delicias del Volga, 2 1/2 cuerdas al Norte, Managua.

Ejecuta: Banco de Crédito Centroamericano, S.A (BANCENTRO).

Mercadería: Lote de Medicamentos, compuesto por Grageas de Busepan (Dipirona Inyectable), Tabletas de Carbamox (Metocarbamol), Lutalmin Inyectable (Anticonceptivo), gotas de Dalsin (Dipirona), gotas de Vo-Remi (Clorhidrato de Meclozina y Clorhidrato de Piridoxina)

Precio base: C\$ 85, 803.20.

Posturas: Contado o cheque Certificado, Lote completo. Subasta estará abierta desde las 4 pm.

Carteles con la descripción de mercadería están a la orden de los interesados en la oficina y bodegas de Almacena. Managua, 25 de Agosto de 1997.- Ing. Pedro Antonio Blandón Lanzas, Gerente General, Almacenes Americanos, S.A. (ALMACENA). Telf. 2223977-

2227669- 2660143- 2667411; Fax: 2664814

3-2

Reg. No. 7335 - M. 57060 - Valor C\$ 135.00

Tres de la tarde, próximo veintinueve de Septiembre del corriente año, local este Juzgado, Subastarse los siguientes bienes: Propiedad ubicada en la Comarca La Peña, consistiendo en una casa de habitación, techo de zinc, paredes de concreto, tres cuartos, sala, cuyas medidas son doce varas de frente por veinticinco varas de fondo, una mantenedora Marca FOGEL; televisor de doce pulgadas Marca PHILIMATIC; portable Deluxe; tres vitrinas de diferentes tamaños, una grabadora SONY doble casetera C.F.S.W. 3655, tres manzanas de sorgo; un escritorio, un comedor y cuatro sillas.

Base postura: C\$ 30,080.00 (treinta mil ochenta córdobas) estricto contado.

Ejecuta: Carmen Pérez Obando.

A: Noel Gómez Henríquez.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-
María de los Angeles Cubas Rivera, Secretaria.

3-2

Reg. No. 7165 - M. 092174 - Valor C\$ 72.00

Tres Tarde, treinta de Septiembre año en curso, local este Juzgado, Subastarse urbana, casa y solar, sita "Barrio Guanuca", Matagalpa. Lindante así: ORIENTE: Calle de por medio; SUR: Dionisio Montenegro Centeno; NORTE: Lucila Montenegro; OCCIDENTE: Predio que fue de la sucesión Richardson.

Ejecuta: Mario Antonio Montenegro Gutiérrez.

Ejecutado: Dionisio Montenegro Centeno.

Base: Cinco mil.

Oyense postores.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, Depto. Matagalpa, siete de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local. San Ramón.

3-2

Reg. No. 7171 - M. 72853 - Valor C\$ 135.00

Señálese las **once de la mañana (11:00 A.M)** del día Martes treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, para sacar a segunda Subasta el bien inmueble de la siguiente propiedad: Lote de terreno urbano situado en el lugar denominado residencial Villa Flor, que se identifica con el No. 190, con el área de 178. 15 mts 2 y comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle No. 8, Sección B; SUR: Terreno de Francisco López; ESTE: Lote No. 191; OESTE: Lote 189 e inscrito bajo el Número 75,647, Tomo 1,298, Folio 104, Asiento 6to, Columna de Inscripciones de Sección de Hipotecas del Registro Público del Departamento de Managua. Todo dentro del Juicio Ejecutivo Hipotecario promovido por la Dra. Miriam Corea, Apoderada de Ernesto Chamorro y CIA LTDA. Se establece el precio base de la subasta por los dos tercios del avalúo dado por los peritos o sea Doscientos dieciocho mil doscientos cuatro córdobas (C\$ 218.204).

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Segundo de Distrito de lo Civil de Managua, a la una de la tarde del doce de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-
Sobreborrado: Dado- Vale.- (f) Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juez Segundo Distrito de lo Civil de Managua.- (f) Lic. Inf. Jessenia Rosales Sevilla, Secretaria de Actuaciones.

3-2

Reg. No. 7295 - M. 0072428 - Valor C\$ 72.00

Tres tarde, treinta Septiembre año en curso, rematase rústica compuesta de media (1/2) manzana, lindante: NORTE: Rodrigo González; SUR: Iglesia de la Comunidad; ESTE: Rodrigo González; y OESTE: Fernando Cortés. Valorada en la cantidad de Cinco mil córdobas.

Oyense posturas.

Ariel Aráuz Herrera, demanda a Gustavo Blandón Altamirano.

Dado en el Juzgado Local Civil de Matagalpa, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.-
Dra. Martha Lorena Loáisiga Cruz, Juez Local Civil de Matagalpa.

3-2

Reg. No. 6936 - M. 79740 - Valor C\$ 135.00

Once mañana treinta Septiembre año corriente, local este Juzgado, Subastarse rústica, cuarenta manzanas, sita lugar "Las Mesitas". Comarca "La Sidra", jurisdicción San Isidro, Departamento Matagalpa. Lindante:

ORIENTE: Antonio Obregón Rodríguez; OCCIDENTE: Camino en medio, Silvano Ruíz y Melesia Obregón; NORTE: Gertrudis Ruíz y otros; SUR: Antonio Obregón Rodríguez.

Base: Cinco mil.

Ejecuta: Antonio Obregón Rodríguez.

Ejecutada: Adriana Meza Silva.

Dado Juzgado Local Unico. San Ramón, Depto. Matagalpa, Agosto uno de mil novecientos noventa y siete.- Juana Rodríguez Tórres, Juez Local Unico, San Ramón.-

3-2

Reg. No. 7614 - M. 089837 - Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, lugar este Juzgado, día treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y siete, Subastarase propiedad inmueble ubicada en residencial "Bello Horizonte", identificado con el Número uno, de la manzana Q-IV, con un área de seiscientos cincuenta y seis varas cuadradas con cuarenta y cuatro centésimas de varas cuadradas, equivalentes a cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados con ochenta con ochenta y un centímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes linderos: NORTE: Calle Número doce; SUR: Lote Número seis; ESTE: Avenida Número uno; y OESTE: Lote Número dos; Inscrito con el Número setenta y tres mil trescientos cincuenta y dos, Tomo Un mil doscientos cincuenta, Folio setenta y uno; Asiento Segundo, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.

Base: Cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos setenta y cinco córdobas, más intereses legales, moratorios y costas del juicio.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: Guillermo Veléz Argüello y Salvador Ríos Cervantes.

Ejecutado: Judith Reyes Balmaceda y Allán Ubeda Dávila. Dado Juzgado Primero de lo Civil de Distrito de Managua, a las diez y cinco minutos de la mañana del día veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Yelba Aguilera Espinoza, Juez Primero de lo Civil de Distrito de Managua.

3-2

CITACIONES

Reg. No. 7632 - M. 089648 - Valor C\$ 135.00

Por la presente cito a los accionistas de PROYECCIONES

INDUSTRIALES, S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a verificarse a las cuatro de la tarde del 29 de Septiembre de este año, en el local de la empresa.

Objeto:

1. Presentación del informe del Presidente.
 2. Informe del Vigilante.
 3. Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad.
 4. Proyectos de disolución y liquidación social.
 5. Nombramiento de Liquidador o de nueva Junta Directiva en su caso.
- Se previene a los accionistas de la necesidad de presentar sus títulos debidamente inscrito en el Libro Registro de Acciones.

En caso de no haber quórum en la primera ocasión, cítase por segunda y última vez para dicha Asamblea que se realizará a las cinco de la tarde del mismo día, con los accionistas que asistan.

León, 27 de Agosto de 1997.- (f) Ilegible, Secretario.

3-2

Reg. No. 7654 - M. 019678 - Valor C\$ 90.00

A los accionistas de la Sociedad "DESARROLLO MONTEFRESCO, S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Sociedad "DESARROLLO MONTEFRESCO, S.A.". (DEMSA), cito a señores Accionistas de dicha Sociedad, para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la residencia del Arq. Michel Pierson Cuadra, que sita en el Reparto Santa María de Monte Tabor, en la carretera Sur, a las 4:00 de la tarde del día 29 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.

La reunión tendrá por objeto lo siguiente:

1. Presentación y aprobación del Balance.
2. Proyecto de la Segunda Etapa de "Santa María de Monte Tabor" y
3. Cualesquiera otro moción que presenten los accionistas.

Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y siete.- Ing. Emilio Chamorro Pasos, Presidente.

2-2